

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 14/08/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CREAL
RAZÓN SOCIAL	CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

Calificación de 'mxA-2' de las emisiones al amparo del programa de certificados bursátiles de corto plazo por hasta MXN2,500 millones de Crédito Real sin cambio tras publicación de resultados al segundo trimestre

EVENTO RELEVANTE

México, D.F., 14 de agosto de 2014.- Standard & Poor's dijo hoy que la calificación en escala nacional -CaVal- de 'mxA-2' de las emisiones al amparo del programa de certificados bursátiles de corto plazo con carácter revolvente por un monto de hasta \$2,500 millones de pesos (MXN) o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs) de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R. (Crédito Real, escala global, BB/Estable/-- y escala nacional, mxA/Estable/mxA-2) se mantiene sin cambio tras la publicación de los resultados al segundo trimestre de 2014.

El programa tendrá una vigencia de dos años a partir de la fecha de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Standard & Poor's asignó inicialmente la calificación al programa el 10 de julio de 2014.

Las calificaciones de Crédito Real están limitadas por su mezcla de fondeo que incluye una proporción significativa de deuda de mercado, la intensa competencia en el sector de crédito con descuento por nómina en México y el crecimiento agresivo de doble dígito de su cartera. Por otro lado, las calificaciones están respaldadas por la adecuada calidad de activos de la compañía, por sus buenos indicadores de rentabilidad y su sólida capitalización ajustada.

La mezcla de fondeo de Crédito Real sigue orientada a la deuda de mercado, lo que podría aumentar el riesgo de refinanciamiento en condiciones volátiles de mercado. Sin embargo, en los últimos tres años, la compañía ha obtenido nuevas líneas bancarias y ha modificado su mezcla de fondeo, mejorando su costo de financiamiento. Al cierre del segundo trimestre de 2014, la deuda bancaria representó el 34% del total de fondeo, en línea con el promedio de 33% de los últimos tres cierres de año. En marzo pasado, Crédito Real realizó una emisión por US\$425 millones en el mercado internacional, y utilizó parte de los recursos para cubrir la amortización anticipada de papel comercial en el mercado local y para recomprar cerca del 87.5% de sus notas con vencimiento en 2015. Como resultado, la compañía mejoró su perfil de vencimientos de deuda y mitigó las presiones de refinanciamiento de corto plazo. En los próximos dos años, considerando la estrategia de fondeo y el apetito al riesgo de la compañía, esperamos que esta mantenga una alta proporción de deuda de mercado en su estructura de fondeo general, que no debería exceder el 70%. Asimismo, esperamos que la proporción de deuda de corto plazo de mercado se mantenga por debajo del 35% en el mediano plazo.

El fundamento completo de las calificaciones de Crédito Real está disponible en www.standardandpoors.com.mx o haga click aquí.

Criterios

*Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

*Calificación de Instituciones Financieras, 2 de septiembre de 2010.

Artículos Relacionados

*Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 21 de marzo de 2014.

FECHA: 14/08/2014

*Escala Nacional (CaVal) - Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.

*Standard & Poor's asigna calificación de 'mxA-2' a las emisiones al amparo del programa de certificados bursátiles de corto plazo por MXN2,500 millones de Crédito Real, 10 de julio de 2014.

*S&P asigna calificación de 'BB' a la emisión propuesta de notas senior no garantizadas por hasta US\$300 millones; confirma calificaciones de Crédito Real, 5 de marzo de 2014.

*BOLETÍN: Calificación de deuda de 'BB' de Crédito Real no se ve afectada por adición de US\$50 millones a sus notas senior no garantizadas, 7 de marzo de 2014.

*BOLETÍN: Calificación de deuda de 'BB' de Crédito Real no se ve afectada por reapertura propuesta de sus notas por US\$75 millones, 13 de marzo de 2014.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2014.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Contactos analíticos:

Bárbara Carreón, México 52 (55) 5081-4483, barbara.carreon@standardandpoors.com

Ingrid Ortiz, México 52 (55) 5081-4440, ingrid.ortiz.machain@standardandpoors.com

MERCADO EXTERIOR